

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2.022).

Exp. Incidente de desacato de tutela de Isabel Vaquiro Molina contra NUEVA EPS. Rad. No. 73168-31-84-001-2019-00197-07

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil-Familia de Decisión del Honorable Tribunal Superior de Ibagué, en providencia del día treinta y uno (31) de agosto del corriente año (2.022). -consulta de desacato-.

Ejecutoriado este auto, vuelva el asunto al despacho para ordenar lo pertinente.

Lo aquí decidido comuníquesele a las partes por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. Hoy	(C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario	